

Los prólogos alfonsíes

Rafael Cano Aguilar

Citer ce document / Cite this document :

Cano Aguilar Rafael. Los prólogos alfonsíes. In: Cahiers de linguistique hispanique médiévale. N°14-15, 1989. L'activité paraphrastique en Espagne, au Moyen-Âge [Colloque organisé par le Séminaire d'Etudes Médiévales Hispaniques (Paris, 17, 18, 19 novembre 1988)] pp. 79-90.

doi : 10.3406/cehm.1989.1063

http://www.persee.fr/doc/cehm_0396-9045_1989_num_14_1_1063

Document généré le 15/10/2015

LOS PRÓLOGOS ALFONSÍES

0. Pocos tipos de texto hay con una función tan delimitada, y por ello con una estructura y disposición formal tan establecida, como los *prólogos*. Como es sabido, su origen es doble: por una parte, y a ello corresponde la definición aristotélica, el prólogo es el primer momento de la tragedia (o la comedia), bien como comienzo dialogado o como exposición del argumento; por otra, el prólogo puede identificarse con el *exordium* o *proemium* de la Retórica clásica, mediante el cual el orador pretendía ganarse la simpatía del juez (o del público), *captatio benevolentiae* que también se daba en los «prólogos» teatrales¹. De ambos géneros, el prólogo se extendió, y ya a principios de la Edad Media su presencia era universal en toda clase de textos.

A estas alturas el prólogo no tiene otra función que la de justificar la escritura, tanto la del texto concreto que introduce como el hecho mismo de escribir; pero en esa justificación el escritor puede llegar a comprometerse como persona: por ello, en el prólogo el autor puede adoptar una actitud supuestamente objetiva, explicando la necesidad, utilidad, novedad, etc. de lo escrito por él, pero también polemizar, defenderse, etc. En el prólogo es donde la ideología del escritor se muestra de manera más explícita, y ello tanto sobre el origen y la forma de la escritura como sobre su(s) contenido(s): por ello el prólogo puede versar sobre casi cualquier cosa, pero los modos en que ha de hacerlo, por su misma función, son pocos, y muy fijados por la tradición. La *tópica* del exordio y del prólogo está ya bastante bien configurada en la época medieval (a partir del Renacimiento adquirirá también la función de

1) Para el concepto de *prólogo* véanse: H. LAUSBERG, *Manual de retórica literaria* (trad. de J. Pérez Riesgo), Madrid, Gredos, 1967; id., *Elementos de retórica literaria*, Madrid, Gredos, 1983; A. PORQUERAS MAYO, *El prólogo como género literario*, Madrid, CSIC, 1957; y J. L. LAURENTI y A. PORQUERAS, *Ensayo bibliográfico del prólogo en la Literatura*, Madrid, CSIC, 1971.

manifiesto de escuelas o banderías literarias)². Así pues, el prólogo puede considerarse como género, y los prólogos analizarse con relativa independencia de los textos que presentan.

Por todo ello, es muy fácil que en los prólogos se produzca el intercambio de ideas, formas y expresiones, «préstamos entre prólogos distintos facilitados por un sentimiento inconsciente en el autor de que se encuentra en un mundo propio y distinto»³: un género de rasgos tan concretos como éste se presta a una intensa intertextualidad, acentuada, como es lógico, en las obras de un mismo autor. Nos hallamos entonces ante «variaciones sobre un mismo tema», en las que lo dicho y el decir se trasladan de un lugar a otro, configurando así el sustrato sobre el que se levantarán los textos en cuestión.

1. En la producción alfonsí el prólogo tiene una importancia difícil de discutir, si bien hasta ahora no debidamente apreciada. En todas las obras existe prólogo, y en muchas encontramos prólogo general y prólogos a cada una de las partes. No siempre se emplea este término *prólogo*, pero sí en la mayoría de los casos. Y, sobre todo, Alfonso X es plenamente consciente de su sentido: al comenzar el Libro Primero de los Reyes⁴ nos explica su origen («Costumbre fue de los sabios»), aspectos formales («razones non luengas», «pocas palauras»), función (justificativa: «por que fazen aquella obra», y presentativa: «de que materia fablan en todo el libro»), etimología (de los griegos *protos* y *logos*), equivalencia castellana (que viene a ser una definición: «primero sermon del libro con la primera razon», «razon puesta delante de toda la materia de lo al que y ha a hablar el sabio, e por do se entienda todo lo que viene despues») e implicaciones positivas (para el lector, o, mejor, oyente: «faze aperçebidos los coraçones de los que lo oyen para entender mas ligera mente e mejor las razones que estan por todo el libro»)⁵.

Por tanto, un estudio pormenorizado de los prólogos alfonsíes puede suministrarnos una teoría del prólogo en la escritura medieval, pero sobre todo nos lleva ante el sentido que para Alfonso, y sus colaboradores, tenía la obra en que estaban empeñados.

2) Cfr. E. R. CURTIUS, *Literatura europea y Edad Media latina* (trad. de M. F. Alatorre y A. Alatorre), México, FCE, 3ª reimp., 1981, §4 (pp. 131-136).

3) A. PORQUERAS, *El prólogo*, p. 27.

4) *General Estoria, Segunda Parte* (ed. de A. Gª Solalinde, Lloyd A. Kasten y V. R. B. Oelschläger), Madrid, CSIC, 1957-61, I, pp. 207-209.

5) Todo ello le sirve al autor como prólogo, a su vez, de la traducción «parafra-seada» que se hace del prólogo puesto por San Jerónimo al Libro de los Reyes («Cuenta Geronimo...», «Pero dize alli Geronimo...»).

1.1. Hay una tradición inmediata, coetánea o ligeramente anterior al Rey Sabio, de prólogos en la prosa doctrinal traducida en el XIII: a excepción de *Bocados de Oro* (y del *Liber Regum*), su presencia es general, y, salvo el del *Libro de los Engaños* (breves razones con que el Infante don Fadrique explica el porqué de la traducción al castellano), son traducidos del original inmediato; la estructura es bastante simple: se relata la búsqueda y hallazgo del libro, y su proceso de traducción (así en *Poridad* y en *Buenos Proverbios*), y alguna supuesta historia que esté en la base de confección del libro (así en *Poridad* y en *Doze sabios*, cuyo origen es muy próximo: una asamblea de sabios convocada por Fernando III de Castilla). La justificación ideológica del libro es escasa: sólo *Doze sabios* alude al *proueche* de la obra; en cambio, es mucho más compleja la introducción de Ibn al-Muqaffa traducida en el ms. B castellano de *Calila*, en la que se combinan las elucubraciones sobre el deseo humano de saber con los *enxemplos* que las corroboran, todo ello dirigido a que «el que este libro leyere sepa la manera en que fue conpuesto, et qual fue la entencion de los filosofos et de los entendidos en sus enxemplos de las cosas que son ai dichas»⁶. En ninguno de ellos se encuentra nada que pueda calificarse como *captatio benevolentiae* (al revés de lo que ocurre, p. ej., en la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso): tal ausencia se dará también en los prólogos alfonsíes.

Más inmediata aún es la tradición de los prólogos existentes en las obras traducidas, o parafraseadas, por la Escuela alfonsí. Son pocos, no obstante, los casos en que sólo se da traducción del prólogo original, como ocurre en *Cánones de Albateni* y en la 2ª parte del *Libro de la Lámina* (incluido en *LSA*), donde la atribución es explícita («Djxo mahomat fijo de Geber albatheni...»; «Djxo aly el fijo de halaf...»); también hallamos tal cosa en el *Libro conplido en los judizios de las estrellas*, aunque aquí en segundo lugar tras el prólogo a la traducción («Dixo Alyh fiio de Aben Ragel...») Presentan rasgos comunes, bastante alejados, según veremos, de los alfonsíes: alabanzas a Dios (por conceder entendimiento al hombre), criticismo científico-técnico (discrepancias entre los autores, errores en mediciones astronómicas, etc.), y exposición, por lo general orgullosa, de lo realizado por el autor, quien emplea para ello la primera persona, como claro sujeto de la enunciación («yo fiz... & abri... & allane... & endrece...» en *Cánones*, o «E conpece... E fable... E pus...» en *LConplido*).

6) *Calila e Dimna* (ed. de J. M. Cacho Blecua y M^a J. Lacarra), Madrid, Castalia, 1984.

1.2. En los prólogos de las obras tradicionalmente denominadas «alfonsíes» pueden separarse los que son obra de los traductores o compiladores y los que podrían atribuirse al mismo Rey. Hay para ello una razón gramatical: en los primeros la actividad del Rey se enuncia en 3ª persona («este nuestro señor sobredicho... mandolo trasladar...» en *LCruzes*, «... del antedicho señor, el qui es el noble Rey do Alfonso...», en *LConplido*, etc.), frente al «nos, don Alfonso...» de los otros (o incluso el «yo don Alfonso» del prólogo de la *General Estoria*); y una razón de contenido: en los primeros se prodigan las alabanzas al Rey, lo que es propio de los traductores judíos, en especial Yehudá b. Mosé, quien suele llegar al ditirambo, por ejemplo en *LConplido* o *LCruzes*, donde la invocación a Dios, propia de los autores semíticos, se justifica porque éste «nos denno dar señor en tierra connocedor de derechuria...» (*LConplido*) (no olvidemos, además, el hecho de llamar *alfonsíes* a las *Tablas*); tales alabanzas están ausentes por completo en los segundos, donde, si acaso, sólo hay calificativo para el padre de Alfonso: «fijo del *muy noble* Rey don Fernando...». En este sentido, hay que destacar la muy significativa circunstancia de que todos los prólogos alfonsíes que no se presentan directamente redactados por el Rey parecen ser obra exclusiva de sus colaboradores judíos, pues se hallan en las obras científicas (astronómico-astrológicas); a los traductores o compiladores de leyes, historias y poemas latinos, etc, en suma, los colaboradores cristianos, nunca se les confía la responsabilidad de un prólogo (todo lo más, parecen haberse limitado a las introducciones o explicaciones de partes concretas de esas obras): es el Rey el que se encarga de presentarnos sus obras de alcance más ambicioso.

1.2.1. Si nos atenemos estrictamente a esa primera razón hemos de afirmar que el prólogo del *Lapidario* y la introducción al *Libro de las estrellas fixas* (anterior al verdadero prólogo, que se anuncia, como es habitual en la obra alfonsí, por «Y el prologo comienza assi») son obra de alguno de los colaboradores, no de Alfonso mismo: «a manos del noble rey don Alfonso» (única alabanza al Rey de todo el prólogo), «el noble rey don Ferrando, su padre» (*Lapidario*), «que mando trasladar ... el Rey don Alfonso ... E despues lo endereço & mando componer este rey sobredicho...» (en *Estrellas*)⁷. De esta forma, la referencia al «castellano derecho» no puede considerarse salida directamente de la mano regia⁸, lo cual

7) En cambio, en el prólogo propio sí aparece como sujeto «nos don Alfonso».

8) Cfr. mi artículo «Castellano ¿drecho?», *Verba*, Vol. 12, 1985, pp. 287-306.

coincide con el hecho de que sólo se habla de traducciones al castellano, de su sentido («espaladinar los saberes en que es introducto, e tornar los en lengua castellana a laudor e a gloria del nombre de Dios e a ondra e en prez del antedicho sennor...» en *LCruzes*, «trasladar de arauigo en lenguaie castellano por que los omnes lo entendiessen meior et se sopiessen del mas aprouechar» en *Lapidario*), o de su reforma (como en el *Libro de la Açafeha*) en los prólogos confeccionados por los traductores judíos: parece como si sólo ellos sintieran la necesidad de poner de manifiesto y de relieve el hecho de que la traducción era al «lenguaje castellano», junto con algunos de los beneficios que ello podría reportar.

Por otro lado, *Lapidario* comparte con las traducciones doctrinales del XIII la historia del texto que se va a verter: junto al antecesor inmediato en la cadena de traducciones (i.e. Abolays), el autor del prólogo establece una genealogía ideológica que tiene su fuente en Aristóteles (es decir, en el pseudo-Aristóteles de los *lapidarios*). A esta mayor complicación corresponde una estructura sintáctica muy elaborada y «compleja», sin nada de la ligera coloración semítica que se halla en los prólogos de *LConplido* o *LCruzes*. Ello, así como la ausencia de apócope extrema, ha hecho pensar en que su autor no sería Yehudá sino el mismo Rey (Lapesa), y, en todo caso, que su fecha de composición sería muy posterior a la de traducción (h. 1276-79) época del *Libro de las formas & ymagenes*: dicho prólogo se redactaría, pues, para la inclusión del *Lapidario* en esta magna colección⁹. También hay que resaltar la casi total ausencia de alabanzas al Rey (rasgo compartido con la introducción de *Estrellas*), lo cual hace pensar también en que estos prologuistas eran otros que el Yehudá de *LConplido* o *LCruzes*, o que éste había cambiado de «estilo» (¿el viejo astrólogo no tenía ya que prodigar tales loores?), o, por último, que también aquí llegó la actividad correctora (¿o la autoría?) del Rey, frente a lo ocurrido en las obras astrológicas compuestas en la década de 1250: sólo en el prólogo a *LFormas* vuelven a aparecer las alabanzas, aunque de manera muy formularia («el mucho alto & onrrado don Alfonso, amador de sciencias & de saberes»).

9) Para la posible fecha del prólogo de *Lapidario*: R. LAPESA, «La apócope de la vocal en castellano antiguo, Intento de explicación histórica» y «Contienda de normas lingüísticas en el castellano alfonsí», en *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo, 1984, pp. 191 y 213-214; G. HILTY, «El Libro Conplido en los iudizios de las estrellas», *Al-Andalus*, XX, 1955, pp. 1-74 (esp. 18-25).

1.2.2. En estos prólogos «judaicos» corren varios motivos recurrentes sobre los que podemos intentar reconstruir la actitud que ante la obra tenían sus autores: la comparación con los prólogos «de Alfonso X», o «regios», nos permitirá establecer semejanzas y diferencias, y si éstas son o no significativas.

Es evidente el deseo de hacer públicos los conocimientos ocultos, lo cual se expresa en formas muy parecidas en los distintos prólogos: «*espaldinar los saberes*» (*LConplido* y *LCruzes*), «Por que este nuestro libro sea mas paladino» (*LFormas*); ello es una de las causas por las que Alfonso allega a sí los sabios y los ama (*LConplido*), y por lo que merece ser comparado a Salomón (*LCruzes*). La excelencia de este objetivo es claramente enfatizada por *LCruzes*: «dos cosas son en el mundo que mientre son escondidas non prestan nada, et es la una seso encerrado que non se amostra, et la otra thesoro escondido en tierra», y dramatizada en la historia textual de *Lapidario* al referirse al judío toledano que tenía escondido el libro sin permitir que nadie lo utilizara.

Frente a ello, no aparece en ninguno de estos prólogos expresada con nitidez la utilidad que reportan tales «sciencias», «doctrinas», «ensennamientos» y «saberes». El «prouecheo» que se pretende lograr en el lector nace de aspectos muy concretos de la forma externa del texto: el hecho de estar traducida al castellano, en *Lapidario*, el estar capitulado y ofrecer el índice al comienzo, en *LCruzes*, y el abrirse con las partes del libro, en *LFormas*.

En estrecha relación con lo anterior, tampoco en estos prólogos aparece el destinatario del texto: ¿en quién pensaban estos astrólogos judíos, o el mismo Rey, al componer tales obras? Ni hay dedicatoria ni receptor imaginado: sólo referencias genéricas, como «el qui leyere» en *LConplido* o «los que leyeren» en *LFormas*¹⁰, y, si acaso, «los ladinos» en *LCruzes*. Ahora bien, al final del prólogo de *Lapidario* se ofrece una exhaustiva relación de las cualidades que debe poseer quien quiera «aprouecharse deste libro»: se exigen tres tipos de conocimiento (en astronomía, en piedras y en «física») y la cualidad general del «buen seso»; parece claro, pues, que el destinatario no puede ser sino la *élite* intelectual de la época, en lo cual coincide con ciertos pasajes de *LSA*¹¹.

EL último de los *topica* presentes en estos prólogos es el de la «restauración del saber». Los miembros del equipo alfonsí no

10) Cfr. E. R. CURTIUS, *op. cit.*, §4 (sobre el tópico de la 'dedicatoria').

11) Cfr. mi estudio «Américo Castro y la obra científica alfonsí: algunas consideraciones en torno al *Libro de la Ochaua Espera*», en *Homenaje a Américo Castro*, Madrid, Universidad Complutense, 1987, pp. 65-75 (esp. 73-74).

ofrecen novedades, sino la recuperación de una tradición científica, ausente hasta ese momento, si bien Yehudá b. Mosé no veía ese hueco más que en el mundo cristiano: «grant mengua que era en los ladinos por defallimiento de los libros de los buenos philosophos e prouados» (*Conplido*), «la perdida et la mengua que auian los ladinos en las sciencias de las significaciones» (*LCruzes*). En cambio, *Lapidario* presenta esta secuencia de presencias y ausencias del saber de forma distinta y más compleja (¿otra razón para no atribuir este prólogo a Yehudá?): instauración («Aristotil» y «los sabios»), primera pérdida (guerras, etc.), recuperación por Abolays (surge el libro), nueva pérdida (por desconocimiento del contenido del libro), y, por fin, la restauración definitiva por obra de Alfonso. En todos los casos es éste el presentado como impulsor de la restauración; sus judíos (o cristianos) son meros instrumentos. No cabe duda de que ésta es la imagen en que mejor se reconocía el Rey. Y éste es el motor de su producción escrita: el vacío de sabiduría que encuentra a su alrededor.

2. En los prólogos «regios», una primera observación, incluso superficial, nos permite separar los que preceden a la gran mayoría de los distintos libros de *LSA* de los que aparecen en sus obras «mayores» (*Estoria de España, General Estoria, Partidas*, etc.). Los primeros muestran rasgos muy semejantes entre sí (en ocasiones parecen cortados por un mismo patrón, ser variantes de un solo prólogo), a la vez que comparten varios de los *topica* mencionados para el grupo anterior. En cambio, los segundos ofrecen caracteres individuales más acusados.

2.1. Casi todos los prólogos de *LSA* presentan un esquema idéntico: enlace con el libro anterior, lo que garantiza la cohesión de ser un solo texto («Fablado auemos fasta aqui...»); ventajas del instrumento astronómico en cuestión; «hueco» anterior: no se «fallo» libro de él; orden real (en general, a «Rabiçag», i.e., Ishaq b. Sid) y directrices del aparato. Pese a la autoría «regia» la cercanía de estas obras a sus modelos semíticos es tal que puede hallarse en ellos un criticismo técnico ausente en el resto de la obra científica (así ocurre en el *Libro del reloj del agua* y en el del *Quadrante sennero*)¹².

12) El *Libro del Quadrante sennero* no forma parte del Códice astronómico complutense, sino del Códice del Arsenal (París); no obstante, tiene sus mismas características. Cfr. J. M^a MILLÁS VALLICROSA, «Una nueva obra astronómica alfonsí: el *Tratado del cuadrante «sennero»*», *Al-Andalus*, XXI, 1956, pp. 59-92 (incluido en *Nuevos estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, 1960).

Por lo general, en estos prólogos son moneda corriente los *topica* vistos en el grupo anterior de textos científicos: el deseo de claridad (*paladino* se halla en el *Libro primero del astrolabio redondo* y en *Qsennero*); el hueco previo (la «falta» del libro); el valor práctico del contenido, del objeto de que se habla, y no tanto del libro como tal (*Qsennero*: «por tal que se non pierdan las cosas prouechosas del mundo»). En cuanto a la mención de destinatario, también ausente por lo general, hallamos dos referencias en principio contrarias: la alusión a los especialistas es clara en *LAstrolabio* («quelo entendiesssen aquellos que ouiessen sabor delo fazer nueva mientre»); pero en el *Libro de las Armellas* encontramos, quizá por única vez, ese deseo de llana vulgarización («que no calentara la cabeza») que, según Américo Castro, definía la búsqueda intelectual de Alfonso¹³: «quelo fiziesse bien cumplido, & bien llano de entender en guisa que pueda obrar con el qual omne quier que cate en este libro».

Muy diferente es, sin embargo, el prólogo del más conocido de estos libros, el de las *Estrellas fixas*, con el que se abre el códice. En consonancia con las entradas prologales de los textos científicos semíticos, pero en clara discrepancia con la práctica mayoritaria de los prólogos alfonsíes, se abre con una definición (más que invocación) de Dios como fuente de toda virtud y de las mercedes hechas a los hombres, como digno de amor por su protección y de temor por la posibilidad de su castigo. Casi toda la segunda parte del prólogo se dedica a la presentación resumida, pero exhaustiva, del contenido del libro. Sólo en unas pocas líneas, en el centro, aparece la tópica habitual, entremezclada con las referencias a la Divinidad: el motivo de componer la obra, que vuelve a ser el deseo de dar a conocer lo oculto; el beneficio práctico, la «ayuda», que no se especifica. Por otro lado, en la presentación del contenido reaparece el concepto del Universo como sistema trabado en que las estrellas se nos muestran como fuente de virtudes: esa visión es la que se muestra tras la composición de *Lapidario* y *LCruzes*, y la que nos explica por qué se escriben, y traducen, libros sobre estas cosas.

2.2 Los prólogos de las demás grandes compilaciones alfonsíes manifiestan situaciones muy diversas entre sí: en las obras históricas, el de *Estoria de España* es traducción, ampliada, del que puso Rodrigo Ximénez de Rada, el Toledano, a su *De rebus*

13) Cfr. A. CASTRO, *La realidad histórica de España*, 1ª ed., México, Porrúa, 1954, p. 457.

*Hispaniae*¹⁴, y con él comparte algunos rasgos el de *General Estoria*; los de los textos jurídicos son versiones retocadas en sucesivas fases de un mismo prólogo; y el del *Libro de los Juegos*, última y aislada obra alfonsí, es quizá el más perfecto en construcción y estilo, manteniendo, por otro lado, claras analogías de forma y contenido con los demás. Habrá, pues, que seguir teniendo en cuenta, no sólo lo común (o lo diverso) entre todos los prólogos, sino, también entre los prólogos de cada grupo de textos.

2.2.1. La comparación entre los prólogos del Toledano y de *EEspaña* nos muestra que la paráfrasis regia afectó casi exclusivamente a la forma lingüística: ampliaciones, en el más puro estilo alfonsí (pero también algunas reducciones), inversiones de orden, variación de ciertos modos enunciativos (se suprime, por ejemplo, alguna interrogación retórica). Algunas diferencias parecen obligadas: en el prólogo alfonsí se suprime de raíz la dedicatoria a Fernando III, a la vez que la *captatio benevolentiae* que trata de lograr don Rodrigo del Rey, con lo que de nuevo nos encontramos ante la ausencia de cualquier posible destinatario explícito de la obra; ello obliga a ciertos retoques de orden (así, la conexión que el Arzobispo establece entre el Rey y los príncipes godos o Hércules se convierte en mera secuencia histórica de hechos ocurridos en España); lo mismo ocurre con la explicación de la actuación de Alfonso («mandamos ayuntar») y las pequeñas variaciones en la lista de fuentes. Pero lo que se ha mantenido íntegramente es la conciencia de la necesidad de la escritura para conservar y transmitir el saber de una generación a otra: «escritura» en sentido material («figuras de las letras») y lingüístico (letras → sílabas → partes → razón). Ahora bien, a la secuencia 'invención del saber' → '(posible) olvido del saber', Alfonso añade un nuevo hueco en la cadena, la pérdida, por guerras y «mudamiento de los sennorios», de los libros en que se narraba el origen de España; de esta manera, lo que en el Toledano era una humilde excusa para pedir disimulo para sus faltas se convierte en Alfonso en el vacío que justifica su obra como «restaurador del saber». Por otro lado, en *EEspaña* la invención del saber, las letras, los escritos, etc. tienen siempre como sujeto de esas acciones (siempre en 3ª persona del plural) a los «sabios antiguos», lo cual falta por completo en el Toledano: los orígenes del saber están para Alfonso mucho más circunscritos a un momento originario.

14) R. MENÉNDEZ PIDAL, *Primera Crónica General de España*, 3ª reimp., T. II, p. 854; D. CATALÁN, *De Alfonso X al Conde de Barcelos*, Madrid, Gredos, 1962, p. 20, n. 1.

En *GEstoria* el prólogo general se opone a todos los demás: éstos son meramente presentadores del contenido, y en ellos abundan discusiones textuales y sobre «razón de nombres» de cada uno de los libros (lo que es exclusivo de estos prólogos). En el primero el acento carga sobre el deseo de saber: «Natural cosa es de cobdiciar lo omnes saber...», lo que no tiene por qué ser tomado de la *Metafísica* de Aristóteles¹⁵, pues sólo se refiere al saber histórico: «... los fechos que acahescen en todos los tiempos». La escritura cumple su función ya conocida de memoria conservadora, para las generaciones futuras, del saber de lo pasado, el único «saber de fechos» posible, con lo que entramos en el terreno desarrollado por el prólogo de *EEspaña*: tal afinidad de concepciones parece manifestar una dependencia genética; comparte también la función moral de la Historia: «... por que los que despues uiniessen por los fechos de los buenos punnassen en fazer bien, et por los de los malos que se castigassen de fazer mal» (*EEspaña*), «delos fechos delos buenos tomassen los omnes exemplo pora fazer bien, et delos fechos delos malos que reçibiessen castigo por se saber guardar delo non fazer» (*Gestoria*); pero halla la dimensión ética también en los que escribieron: «e dixieron la uerdad de todas las cosas e non quisieron nada encobrir». Y aquí no encontramos «hueco» previo ni restauración: Alfonso se nos aparece como simple continuador.

2.2.2. En los prólogos jurídicos y en *LJuegos* la labor de Alfonso parece dar un paso más: ni restauradora ni continuadora, sino, hasta cierto punto, instauradora de una tradición. En ambos casos se parte de una situación propia del ser humano, hasta ese momento no debidamente satisfecha. La primera es claramente negativa, y tiene dos aspectos¹⁶: uno natural, pues la discordia es inherente al hombre, pero la sociedad necesita paz y justicia, y por ello se necesita algo (el derecho) que proteja a los buenos y castigue a los malos; otro debido a los mismos hombres: la maldad de los ordenamientos establecidos hasta entonces («fazannas desaguisadas», «libros mingrados de derecho», que incluso eran maltratados). La segunda situación es muy distinta: el deseo de alegría y los modos de realizarla, y el hecho que en ciertos estados o

15) Contra lo que piensa F. RICO, *Alfonso el Sabio y la «General Estoria»*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 123.

16) Sigo en este punto los prólogos de *Espéculo* y *Fuero Real*, según la edición de los *Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio* realizada por la Real Academia de la Historia en 1836; en cuanto a *Partidas* me baso en la versión del Museo Británico; cfr. la edición de J. A. ARIAS BONET de la *Primera partida*, Universidad de Valladolid, 1975.

momentos se necesita un tipo especial de actividad lúdica («los iuegos que se fazen seyendo»). Ambas situaciones justifican la necesidad del libro, pero en la primera, además, el Rey debe realizar la «sustancia del contenido» de ese libro: ha de hacer las leyes mismas. Por otro lado, la misma naturaleza de estas situaciones implica ya a los destinatarios: las «gentes de nuestro sennorio» en el primer caso, y todas las personas que se encuentren en esa gran variedad (prisioneros, mujeres, enfermos, etc.) en el segundo; pero, de nuevo, los destinatarios no lo son tanto de un texto como de la «sustancia de contenido» existente en él. En los prólogos «de Alfonso», frente a los «judaicos», no hay alusiones a las ventajas que puede ofrecer una determinada organización formal del texto: no se pierde nunca de vista el objeto «real» de que se está hablando.

Sin embargo, en ningún caso se pierde la vinculación con un saber anterior. En el mundo de las leyes, porque Alfonso recurre, en relativa contradicción con lo que acaba de decir, a «las buenas costumbres de Castiella e de León» y al derecho universal más extendido y «prouechoso». En los juegos, el Rey recuerda en una hermosa parábola, en la que parece evocar su misma persona, la invención de éstos y su plasmación en textos escritos (ninguno de los cuales, sin embargo, es fuente del texto actual), en una progresión dialéctica que lleva a reunir el «seso» (→ ajedrez) y la «uentura» (→ dados) en su síntesis superadora (→ tablas).

Estos prólogos presentan además analogías en las disposiciones sintácticas del razonamiento justificativo: «Porque... por ende». Y en ellos llega a su culminación el esquema **ternario** de organización del contenido (frente a la habitual estructuración binaria de los períodos y miembros sintácticos). En *LJuegos* viene ya dado por los tres tipos de juegos de que se habla, inventos respectivos de los tres sabios de la parábola. En *Partidas* son tres errores de quien vaya contra estas leyes: contra Dios, contra el señor natural y por muestra de soberbia; también son tres los rasgos de Dios (comienzo, «fazedor» y acabamiento de todo)¹⁷. En el prólogo de *GEstoria* tres son las clases de hechos que el hombre quiere conocer: pasados, presentes y futuros; y en los prólogos interiores el 3 aparece como principio ordenador en numerosas ocasiones. Algo semejante ocurre en *Lapidario*: tres cosas debe saber el que quiera acceder al libro (astronomía, piedras y física), y tres son las «fazas de los signos». El número de la Trinidad parece tener para el Rey Sabio un valor especial, aunque sólo explicitara su amor por el 4 (en el prólogo

17) Este esquema ternario se intensifica en el prólogo de *Partidas* según la versión Silense (la preferida por la edición de la Real Academia de la Historia en 1807).

del Libro XXI (Números de la Parte Primera de *GEstoria*) y por el 7 (en el *Setenario* y en la 2ª parte del prólogo de *Partidas* en la versión Silense).

3. Hay otras muchas cuestiones que un análisis pormenorizado de los prólogos alfonsíes podría ayudar a resolver: dataciones, filiación de los textos, transmisión y copias de manuscritos (por ejemplo en las obras jurídicas), aspectos ideológicos diversos, etc. Pero del repaso, somero, que hemos realizado por los principales temas recurrentes de estos prólogos (y también por los ausentes), donde afloran las obsesiones intelectuales del Rey y su Corte de sabios, brota la visión del texto escrito como algo sagrado (cfr. *Lapidario* o *GEstoria*); pero también como un simple instrumento: el texto importa siempre por lo que hay más allá de él¹⁸.

Rafael CANO AGUILAR,
Université de Séville.

18) No se ha tenido en cuenta el prólogo a las *Cantigas de Santa Maria* (ed. de W. METTMAN, T. I, Ed. Xerais de Galicia, 1981, pp. 102-103), dada la naturaleza tan diferente del texto que introduce; sin embargo, pese a que la presencia omnicomprendiva de la 1ª persona impone un tono muy distinto, no deja de haber alguna analogía formal; la primera estrofa se inicia también con la estructura de causa antepuesta, justificadora, «Porque ... poren».